



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54785

Minas, 15 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 241/2022.

VISTO: la Resolución N° 229/2022 de fecha 1° de diciembre de 2022, referente a la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2/2022.

CONSIDERANDO I: que por Oficio N° 793/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022 se solicitó un escribano para la escrituración de un predio para local de la Junta Departamental.

CONSIDERANDO II: que la Asociación de Escribanos de Lavalleja designó a la Esc. Adriana Olmedo, Rut 090120780017, para actuar con ese fin en nuestra institución.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Contratar a la Esc. Adriana Olmedo, Rut 090120780017 pagándole un honorario de 3% más iva del valor del inmueble, más los certificados de libre prenda y embargo, reserva de prioridad y tasa de inscripción, (U\$S 10.102, dólares americanos diez mil ciento dos); por la realización de la escritura y demás trámites de compraventa del inmueble propiedad de la Sra. Cecilia Del Pino, que se destinará al edificio de la Junta Departamental de Lavalleja.
- Pase a la Cra. Delegada Stefany Santos a efectos de la intervención del gasto y a la Cra. Asesora Diana López para la reserva del monto mencionado.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente